



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Modificación de la denominación de la calle Crucero Baleares

Modificación de la denominación de la calle Crucero Baleares en aras del cumplimiento del artículo 35 de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática

La Comisión Informativa Especial de Memoria Democrática de 24 de noviembre de 2023, propone la modificación de la denominación de la calle Crucero Baleares en aras del cumplimiento del artículo 35 de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática.

Una vez finalizado el periodo de exposición pública y no habiéndose presentado en el Registro General de este Ayuntamiento ningún asiento que haga constar alegaciones al cambio de denominación, D. Nicolás J. Navarro Díaz, Presidente de la Comisión Informativa Especial de Memoria Democrática, presenta la propuesta al Pleno, que se aprueba en sesión celebrada el día 7 de junio de 2024, acordando el cambio de denominación de la Calle Crucero Baleares que pasa a denominarse Calle Manuel de Falla, por ser una prolongación de esta última.

Motril, 1 de julio de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.